

Quito , febrero 7 del 2007

**INFORME DE COMISARIO DE SANDAES TURISMO SOCIEDAD ANONIMA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO A 31  
DE DICIEMBRE DEL 2006 :**

Se ha realizado el examen de los Estados Financieros ( Balance General y Estado de Resultados ) con corte a diciembre 31 del 2006 .

Cabe indicar que es responsabilidad de la empresa la preparación y presentación de dicha información , mi responsabilidad es la de expresar mi opinión sobre los mencionados estados financieros .

El examen se realizó mediante la revisión de las cuentas , revisión que tiene como objetivo principal obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros están libres de errores importantes . La revisión incluyó la verificación de los documentos soportes que respaldan el registro de las transacciones contables y su revelación en los estados financieros .

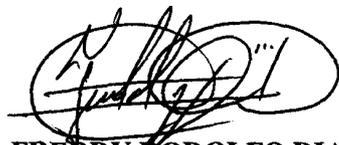
Debo señalar que las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador están siendo aplicadas y que las estimaciones importantes presentadas por los administradores , me han permitido obtener bases para elaborar éste informe .

Debo informar que obtuve la debida y fundamentada información para el cumplimiento de mis funciones y he comprobado que la Contabilidad se lleva conforme a normas legales y de acuerdo a las disposiciones de los Señores Socios . El sistema de control interno es el correcto y están de acuerdo a las funciones de la empresa , de igual forma , la custodia de los bienes de la empresa son bien llevados .

Adicionalmente el examen se efectuó considerando las Normas de Auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador que permiten opinar acerca de la situación de los estados financieros , es decir , éstas normas han permitido obtener y determinar que los estados financieros no contienen dudas de carácter significativo y que las evidencias presentadas en los libros están correctas .

Con esto , mi opinión es que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de SANDAES TURISMO S.A. al 31 de diciembre del 2006 .

Atentamente



**FREDDY RODOLFO DIAZ GONZALEZ  
COMISARIO PRINCIPAL**